

Espacio Formativo	Equipamiento
Taller para Maquillaje Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Tocadores. - Sillones. - Mobiliario móvil. - Camilla. - Lupa de pie. - Taburete. - Carrito o mesa auxiliar. - Autoclave. - Dermógrafo. - Mezclador-agitador de pigmentos. - Diseñador. - Medidor de implantación de pigmento. - Aplicador de frío local. - Potenciómetro- selector de velocidad. - Soportes del instrumental. . - Cámara fotográfica de alta definición. - Equipos informáticos. - Lencería. - Cosméticos y productos para trabajos técnicos de maquillaje integral. - Útiles para la realización de los trabajos técnicos de maquillaje integral. - Contenedores para material reciclable y contaminante. - Botiquín.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

ANEXO IV

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS

Código: IMPQ0308

Familia Profesional: Imagen personal

Área Profesional: Peluquería

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

IMP397_3 Tratamientos capilares estéticos (RD. 327/2008 de 29 de febrero)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

Competencia general:

Realizar tratamientos capilares estéticos según el diagnóstico, y diseñar y protocolizar tratamientos, aplicando las técnicas estéticas de masaje capilar, drenaje linfático, electroestéticas, cosmetológicas, otras, realizando y adaptando prótesis capilares conforme a criterios de higiene, salud, seguridad y calidad, y dirigir y gestionar las actividades vinculadas a las empresas donde se desarrollan, así como organizar, promocionar y vender productos y servicios relacionados con la Imagen Personal.

Entorno Profesional:**Ámbito profesional:**

Desarrolla su actividad en pequeñas y medianas empresas de prestación de servicios de peluquería y tratamientos capilares en el asesoramiento y venta de productos capilares para Imagen Personal como autónomo o por cuenta ajena.

Sectores productivos:

Sector servicios de Imagen Personal: peluquerías, centros capilares, clínicas estéticas capilares, departamentos comerciales de aparatos y cosméticos capilares.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Demostrador/a de productos y aparatos de peluquería.

Especialista en tratamientos capilares estéticos.

Director/a de centros de peluquería.

Responsable/encargado/a del departamento de tratamientos capilares en peluquerías, clínicas o en centros de estética capilar.

Especialista en prótesis capilares.

Asesor/a de investigación y desarrollo de aparatos y productos de peluquería.

Asesor/a de ventas de útiles, aparatos, productos y servicios de Imagen Personal.

Duración de la formación asociada: 440 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1261_3: Diagnóstico y protocolos de alteraciones capilares estéticas (80 horas).

MF1262_3: Aplicación de tratamientos capilares estéticos (120 horas).

Plan de marketing. Listado de clasificación de clientes. Bases de datos. Argumentos de venta, modelo de quejas o reclamaciones. Textos sobre temas comerciales. Soportes publicitarios: folletos, catálogos, otros. Revistas especializadas. Información de «stock» en almacén. Fichas de clientes. Equipos informáticos. Normas reguladoras de establecimientos de Peluquería y Estética. Legislación vigente sobre cosméticos, productos y aparatos.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: DIAGNÓSTICO Y PROTOCOLOS DE ALTERACIONES CAPILARES ESTÉTICAS

Código: MF1261_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1261_3 Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar la anatomía y fisiología del cuero cabelludo y cabello relacionándolas con las alteraciones capilares estéticas.

CE1.1 Describir las estructuras anatómicas de la cabeza, huesos, músculos, irrigación sanguínea e inervación, relacionándolas con las funciones que ejercen.

CE1.2 Describir el órgano cutáneo explicando su estructura y funciones.

CE1.3 Identificar los anexos cutáneos explicando su estructura y funciones y su repercusión en las alteraciones capilares.

CE1.4 Explicar la composición y función de las secreciones cutáneas y su distribución en el cuero cabelludo.

CE1.5 Clasificar y describir los distintos tipos de cabello y su relación con los fototipos cutáneos.

CE1.6 Describir las características, signos, síntomas, causas y evolución de las alteraciones detectadas en el cabello y en el cuero cabelludo: estructura, color, cantidad, lipidación, queratinización, alopecias, sensibilizaciones, post-traumáticas, post-quirúrgicas, otros, así como los posibles factores físicos, genéticos, psicológicos y nutricionales que pueden influir.

CE1.7 Identificar los indicios de patología que permitan diferenciar las alteraciones capilares estéticas de las patológicas, y en su caso, remitirlas a la consulta especializada.

CE1.8 En diferentes casos prácticos debidamente caracterizados:

- Identificar las alteraciones estéticas capilares describiendo las estructuras afectadas y las posibles causas.
- Determinar si existen signos de patología que contraindiquen la aplicación de tratamientos estéticos.

C2: Identificar los mecanismos de actuación y efectos de los cosméticos, técnicas manuales y electroestéticas utilizadas en los tratamientos de las alteraciones capilares estéticas estableciendo criterios para su selección y aplicación.

CE2.1 Clasificar los cosméticos según su composición, tipos, efectos y zona de actuación.

CE2.2 Explicar el mecanismo de acción principal de los distintos grupos de cosméticos capilares: de higiene, mantenimiento y protección, y para tratamientos específicos, identificando los factores que pueden desencadenar reacciones adversas indicando los signos y síntomas que han de valorarse para prever la posible aparición de dichas reacciones.

CE2.3 Establecer los criterios de selección de los diferentes cosméticos en función del tratamiento y de los efectos que se deseen conseguir, determinando los criterios para realizar mezclas de productos y/o cosméticos para preparaciones extemporáneas, realizando los cálculos necesarios.

CE2.4 En diferentes casos prácticos debidamente caracterizados de alteraciones capilares:

- Identificar los activos cosméticos relacionándolos con la alteración capilar a tratar.
- Determinar los factores que indican cambios en los caracteres organolépticos de un cosmético que puedan ser indicio de un deterioro.
- Preparar mezclas de productos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene, calculando las proporciones necesarias y determinando la forma de aplicación.

CE2.5 Explicar los efectos de las diferentes técnicas de masaje estético, drenaje linfático, masajes por presión, otros, que se consiguen con el masaje capilar, así como sus indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

CE2.6 Identificar los signos y síntomas de las alteraciones cutáneas y principales patologías u otras condiciones de salud que supongan una contraindicación para la aplicación de técnicas manuales en el cuero cabelludo.

CE2.7 Clasificar las diferentes técnicas electroestéticas: con corriente continua, con corrientes variables de alta y media frecuencia, radiaciones infrarrojas, láser, otras que se aplican en los tratamientos capilares estéticos, explicando sus bases científicas, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

CE2.8 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de alteraciones capilares, indicar los parámetros y el tiempo de aplicación de:

- Corriente de alta frecuencia D'Ansoval.
- Corriente de alta frecuencia de diatermia capacitiva.
- Radiaciones infrarrojas.
- Radiaciones láser.

CE2.9 Establecer los criterios de selección y asociación de las diferentes técnicas electroestéticas, identificando los signos y síntomas de las alteraciones cutáneas y principales patologías u otras condiciones de salud que supongan la aplicación de técnicas electroestéticas en el cuero cabelludo.

C3: Aplicar técnicas de diagnóstico para evaluar las características y condiciones del cuero cabelludo y cabello.

CE3.1 Elaborar modelos de documentación profesional: ficha técnica de diagnóstico e informe para remitir al cliente a otros profesionales, justificando los distintos apartados y preguntas para realizar el diagnóstico profesional.

CE3.2 Describir las distintas técnicas empleadas para realizar el diagnóstico profesional: análisis visual y táctil del aspecto del cuero cabelludo y cabello: de sequedad, seborrea, pitiriasis, alteraciones dermatológicas, brillo, textura, grosor, permeabilidad, cantidad, otras, sus fundamentos y aplicaciones.

CE3.3 Describir las distintas técnicas con equipos de diagnóstico empleadas para realizar el diagnóstico profesional: lupa, micro-cámara, luz de Wood, medidor del grado de hidratación, sebómetro, otros, sus fundamentos y aplicaciones.

CE3.4 En casos prácticos de diagnóstico profesional de alteraciones capilares estéticas:

- Acomodar al cliente.
- Identificar los signos de alteraciones capilares registrándolos en la ficha técnica de diagnóstico ordenados y clasificados según el tipo de alteración.
- Identificar las circunstancias de la salud general del cliente que pueden suponer una contraindicación del tratamiento estético.
- Comprobar que los equipos y materiales estén en perfecto estado de limpieza, esterilización y desinfección.
- Preparar los equipos, accesorios y medios en condiciones de seguridad e higiene.
- Preparar las zonas.
- Realizar la extracción de cabellos.
- Preparar los cabellos con los medios necesarios para su observación, bien al microscopio, bien al microvisor.
- Anotar los resultados en la ficha técnica.
- Valorar la información obtenida, identificando las demandas y necesidades del cliente y emitiendo un diagnóstico profesional.
- Elaborar el consentimiento informado.

CE3.5 Describir el procedimiento a seguir en caso de detectar en el cliente alteraciones cuyo tratamiento exceda del ámbito de competencia estético y se le deriva a consulta médica.

CE3.6 Indicar normas deontológicas profesionales que garanticen la confidencialidad de los datos del cliente.

C4: Aplicar técnicas para la elaboración de protocolos de diagnóstico y la documentación técnica necesaria.

CE4.1 Identificar los documentos y fichas técnicas que se utilizan en el diagnóstico capilar estético y en la elaboración de protocolos normalizados de tratamientos capilares estéticos, post-traumáticos y post-quirúrgicos.

CE4.2 Describir la estructura y apartados de la documentación utilizada en el diagnóstico capilar estético.

CE4.3 En casos prácticos de elaboración de documentación para el análisis capilar estético:

- Identificar los documentos.
- Elaborar los documentos: historial, fichas, cuestionarios.
- Elaborar informes tipo para derivar clientes a otros profesionales.

CE4.4 Describir los procedimientos normalizados a seguir para el diagnóstico capilar estético.

CE4.5 En casos prácticos de elaboración de protocolos de diagnóstico:

- Identificar los medios y productos que se van a utilizar en el diagnóstico preparándolos para su correcta aplicación y conservación.
- Describir las condiciones en que se debe acomodar al cliente para el diagnóstico capilar, en función de la técnica a emplear, los equipos y los métodos.
- Describir las técnicas: a la vista, al tacto y con equipos de diagnóstico.
- Detallar los signos, síntomas y posibles causas de las diferentes alteraciones capilares.
- Elaborar los procedimientos normalizados para el diagnóstico capilar estético, teniendo en cuenta los medios disponibles.

C5: Aplicar técnicas para la elaboración de protocolos normalizados de trabajo para el tratamiento de las alteraciones capilares estéticas en condiciones de seguridad e higiene.

CE5.1 Explicar la estructura y apartados que deben tener los protocolos normalizados de los tratamientos capilares estéticos.

CE5.2 Describir los métodos de aplicación de las técnicas electroestéticas, electromagnéticas, de acción físico-química, manuales y cosméticas empleadas en la aplicación de tratamientos capilares.

CE5.3 En casos prácticos debidamente caracterizados, diseñar protocolos normalizados para el tratamiento de las alteraciones capilares estéticas: estructurales, grasa, caspa, alopecias, otros, indicando los medios técnicos y cosméticos necesarios, el número de sesiones, las fases, secuenciación, duración de cada sesión, periodicidad de las mismas, las medidas de atención, preparación y protección del cliente, los parámetros, condiciones y precauciones en la aplicación de las técnicas, las pautas de asesoramiento profesional y las pautas de actuación en caso de accidente o reacción no deseado.

CE5.4 En casos prácticos de elaboración de documentación de protocolos normalizados para tratamientos de acondicionamiento, grasa, caspa, alopecias:

- Describir los diferentes apartados que se deben incluir.
- Elaborar el documento base de los protocolos de cada tratamiento.
- Destacar las especificaciones sobre la aplicación de cosméticos y aparatos.
- Elaborar el informe y propuesta para el cliente.

CE5.5 En diferentes casos prácticos de elaboración de protocolos normalizados de trabajo:

- Identificar las alteraciones.
- Elaborar el protocolo normalizado de las diferentes alteraciones capilares.

C6: Aplicar técnicas para personalizar los protocolos normalizados de los diferentes tratamientos capilares estéticos en función del diagnóstico y de las demandas del cliente, elaborando y presentando la propuesta.

CE6.1 Seleccionar las técnicas cosméticas, manuales y electroestéticas adecuadas en función del diagnóstico y del estado actual del cliente para adaptar el protocolo normalizado.

CE6.2 Describir las alteraciones que requieren tratamiento médico o autorización para la aplicación de tratamientos capilares.

CE6.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de adaptación de un protocolo normalizado indicar:

- Resultado del diagnóstico y estado actual del cliente.
- Técnicas a emplear y precauciones a seguir
- Secuenciación de las fases.
- Temporalización.
- Número y duración de las sesiones.
- Frecuencia del tratamiento.

CE6.4 En casos prácticos debidamente caracterizados, elaborar protocolos personalizados de las diferentes alteraciones capilares estéticas: estructurales, deshidratación, grasa, caspa, alopecias, entre otras.

CE6.5 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de adaptación de protocolos de tratamientos capilares estéticos post-traumáticos y post-quirúrgicos:

- Valorar la zona capilar a tratar
- Considerar las indicaciones del médico especialista.
- Identificar las precauciones y contraindicaciones.
- Definir número de sesiones, tipo de cosméticos y otras técnicas a emplear.
- Determinar las precauciones y contraindicaciones.
- Describir las pautas de seguridad e higiene.

CE6.6 En supuestos prácticos debidamente caracterizados elaborar propuestas de tratamientos capilares estéticos.

CE6.7 Explicar las pautas a seguir en la presentación de propuestas de tratamientos capilares estéticos.

CE6.8 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de presentación de propuestas de tratamientos capilares estéticos:

- Informar del resultado del diagnóstico y del tratamiento a realizar con un lenguaje claro y sencillo.
- Consensuar con el cliente la propuesta de tratamiento que se adapte a sus necesidades y demandas.
- Registrar en la ficha técnica los datos relativos al cliente y al protocolo de tratamiento, indicando el número de sesiones, la secuenciación y periodicidad del mismo.
- En caso necesario, proponer al cliente tratamientos alternativos que se adapten a sus necesidades y demandas.
- Redactar el documento del tratamiento personalizado o propuesta, teniendo en cuenta: medios técnicos, cuidados personales, resultados previstos, presupuesto, otros.
- Explicar las normas deontológicas que garantizan la confidencialidad y protección de datos del cliente.

C7: Identificar los parámetros que determinan la calidad del servicio en la realización del diagnóstico y la elaboración de protocolos de tratamientos capilares estéticos.

CE7.1 Establecer normas de calidad para las instalaciones, medios técnicos y productos.

CE7.2 Determinar si los protocolos normalizados de trabajo se ajustan a los medios disponibles y a las demandas generales de los clientes.

CE7.3 Establecer criterios para comprobar el cumplimiento y seguimiento de los protocolos de trabajo establecidos, diseñando modelos para el registro de los procesos.

CE7.4 Evaluar el grado de satisfacción del cliente anotando las posibles incidencias y proponiendo medidas correctoras para optimizar la prestación del servicio.

CE7.5 Establecer, en caso necesario, las medidas correctoras oportunas para optimizar el servicio prestado y mejorar el grado de satisfacción del cliente.

Contenidos

1. Anatomía y fisiología aplicada a los tratamientos capilares estéticos.

- Anatomía y fisiología de las principales estructuras de la cabeza: huesos, músculos, irrigación e inervación relacionados con sus funciones.
- El órgano cutáneo: estructura y funciones.
 - Epidermis.
 - Dermis.
 - Hipodermis.
- Anexos cutáneos. Tipos y funciones
 - Las glándulas exocrinas.
 - Glándulas sebáceas.
 - Glándulas sudoríparas.
 - La emulsión epicutánea.
- El pelo: estructura, funciones, tipos, propiedades.
 - Ciclo piloso.
 - Fase anágena.
 - Fase catágena.
 - Fase telógena.
- El cuero cabelludo.
- Tipos de cabello: descripción y clasificación.
 - Relación con los fototipos cutáneos.

2. Alteraciones del cabello y cuero cabelludo con repercusión estética.

- Descripción, signos y síntomas, naturaleza, estructuras afectadas y distribución de las alteraciones.
- Alteraciones del cabello:
 - Alteraciones estructurales: Congénitas o adquiridas.
 - Alteraciones cromáticas: Congénitas o adquiridas.
 - Alteraciones de tratamiento dermatológico (pediculosis)
- Alteraciones del cuero cabelludo:
 - Alteraciones de la cantidad (alopecias e hipertrichosis),
 - Alteraciones en la secreción (hiperhidrosis, seborrea y deshidratación).
 - Alteraciones en la queratinización (pitiriasis o caspa).
 - Alteraciones de tratamiento dermatológico:
 - Psoriasis, eccema, foliculitis y tiña.
- Otras alteraciones.
- Alteraciones post-traumáticas y post-quirúrgicas capilares de tratamiento estético.
- Influencias endocrinas, metabólicas y químicas sobre el ciclo piloso.
- Factores psicológicos y enfermedades del cabello.
- El cabello y el cuero cabelludo en las enfermedades sistémicas.

3. Utilización de aparatos y cosméticos en tratamientos capilares estéticos.

- Equipos y medios específicos para el estudio del cliente: fundamentos, normas de uso, precauciones.
 - Equipos ópticos de magnificación o ampliación de la imagen.
 - Lupa.
 - Microcámara.
 - Microvisor y microscopio óptico.
 - Equipos electrónicos que analizan la emulsión epicutánea.
 - Luz de Wood.
 - Medidor de la hidratación de la piel.
 - Sebómetro.
 - Peachímetro.
- Cosméticos: concepto, composición, principios activos, formas cosméticas.
 - Clasificación de los cosméticos capilares.
- Cosméticos para los tratamientos específicos.
 - Activos cosméticos.
 - Formas cosméticas.
 - Mecanismos de actuación.
 - Criterios de selección.
- Productos de fitocosmética y aromaterapia en los tratamientos capilares.
- Higiene, mantenimiento, conservación y protección.

4. Diseño de protocolos y diagnóstico capilar estético.

- Elementos del protocolo de diagnóstico.
- Fases del protocolo de análisis capilar:
 - Recepción e instalación del cliente.
 - Establecimiento del diagnóstico.
 - Información y comunicación.
- La entrevista como medio de estudio del cliente.
 - Modelos de cuestionarios para la entrevista.
 - Documentación profesional: ficha técnica, historial estético, informe para derivar a otros profesionales.
- Técnicas de diagnóstico. Fundamentos y aplicaciones.
 - Examen directo del cabello y cuero cabelludo.
 - Examen mediante instrumental de diagnóstico.

- Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente sometido a procesos de diagnóstico capilar:
 - Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de diagnóstico capilar.
- Elaboración y presentación de propuestas de tratamientos capilares estéticos
 - Propuesta de tratamiento.
 - Definición, concepto, estructura y apartados.
 - Pautas de elaboración.
 - Técnicas de comunicación.
 - Métodos para la presentación.
- Deontología profesional.

5. Aplicación de técnicas estéticas para los tratamientos capilares.

- Técnicas manuales en los tratamientos capilares.
 - Estructuras anatómicas donde se aplica el masaje.
- Los masajes capilares.
 - Efectos fisiológicos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - Fundamento del masaje para establecer criterios de selección en el tratamiento estético
- Clasificación de las técnicas manuales de aplicación en la zona capilar: masaje, drenaje linfático, masajes por presión, otros.
 - Maniobras y efectos.
 - Criterios de selección según las diferentes alteraciones.
- Técnicas electroestéticas: fundamentos científicos.
 - Vaporizadores,
 - Vibradores,
 - otros.
- Corrientes: continua o galvánica, variables de media y alta frecuencia, otros.
 - Radiaciones electromagnéticas: infrarrojos, ultravioleta, láser, otros.
 - Criterios de selección de las diferentes técnicas.
- Características, normas de uso, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas electroestéticas.

6. Protocolos de tratamientos capilares estéticos.

- Elementos del protocolo: proceso, secuenciación, temporalización, medios técnicos y equipos, evaluación, otros.
- Protocolos normalizados de las alteraciones capilares estéticas.
- Protocolos normalizados de técnicas electroestéticas, cosméticas y manuales.
- Protocolos personalizados de tratamientos capilares estéticos:
 - Preparación.
 - Núcleo del tratamiento.
 - Finalización.
- Principales tratamientos médicos preventivos y paliativos de las alteraciones capilares.
- Consentimiento informado.

7. Calidad en los procesos de tratamientos capilares estéticos.

- Parámetros que definen la calidad del servicio.
 - Normas de calidad.
 - Evaluación del grado de satisfacción del cliente.

- La seguridad e higiene como factor determinante en la calidad de la prestación de servicios de tratamientos capilares.
- Gestión de residuos.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo - MF1261_3	80	60

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS

Código: MF1262_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1262_3. Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: HIGIENE Y TRATAMIENTOS ESTÉTICOS DE LAS ALTERACIONES CAPILARES.

Código: UF0536

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3, y con la RP5 y RP6 en lo referido a tratamientos capilares estéticos e higiene capilar.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar las operaciones de preparación de los medios técnicos y cosméticos necesarios para los tratamientos capilares estéticos, siguiendo el protocolo establecido y las normas de seguridad e higiene.

CE1.1 Indicar las normas que deben seguirse para mantener una imagen personal correcta: higiene, vestuario, actitudes, comunicación, otros.